Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-821-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 22 de Julio de 2025

Referencia: EX-2025-00445747- -UNC-ME#FD Opcional: Literatura, Política y Derecho

---

VISTO:

El expediente EX-2025-00445747- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación de la materia opcional "Literatura, Política y Derecho" para ser implementada en el segundo semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Guillermo Barrera Buteler, Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de Curso Opcional "Literatura, Política y Derecho";

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios RHCD 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular de los Planes de Estudios sean permeables a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el Ord. 9 se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el espacio curricular opcional (Ord. HCD N°1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Nombre materia Opcional: **“ LITERATURA, POLÍTICA Y DERECHO”.**

Carrera: **Abogacía.**

Asignatura de la que depende: **Derecho Constitucional. Cátedra “C”.**

Profesor Titular: **Dr. Guillermo Barrera Buteler (24911).**

Profesores Dictantes: **Dr. Lorenzo D. Barone (23675).**

Adscriptos Colaboradores: **Agustín García Faure y Gerardo Becerra.**

Invitados: **Prof. Consulto Ricardo Del Barco, Dra. Graciela Ferrero, Dr. Antonio Colomer Viadel, Dra. Miriam Leunzinger, Dr. Alejandro Serani Merlo; Humberto Molina.**

Créditos: **6 (60 horas).**

Semestre: **Segundo Semestre 2025.**

Modalidad: **Presencialidad Remota.**

Día y hora para su dictado: **Miércoles y viernes de 8.00 hs.**

Artículo 2.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

Artículo 3.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.

Digitally signed by JAVUREK Giselle Del Carmen
Date: 2025.07.21 16:55:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GISELLE JAVUREK
Secretaria Académica
Secretaría Académica Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GARCIA CHIPLE Edgardo
Date: 2025.07.22 09:43:11 ART
Location: Ciudad de Córdoba

EDGARDO GARCIA CHIPLE
Vicedecano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.07.22 09:43:12 -03'00'